

## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-003-2025**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación urbana y mejoramiento de la Plaza Pública y Quiosco de San Francisco de Ixcatán, más obras complementarias, ubicada en la confluencia de las calles Niños Héroes y Morelos, San Francisco de Ixcatán, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 07 de marzo de 2025**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Tercera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **25 de febrero de 2025**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número "**DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-003-2025**" al licitante "**CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$12'281,778.81 (Doce millones doscientos ochenta y un mil setecientos setenta y ocho pesos 81/100 m.n.) más \$1'965,084.61 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 61/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$14'246,863.42** (Catorce millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos 42/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-003-2025**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **07 de marzo de 2025** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	ROBERTO CASARRUBIAS PÉREZ	[REDACTED]
3	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
4	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
5	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
7	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
10	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
12	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
13	AR + IN, S.A. DE C.V.	
14	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
15	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
16	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
18	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
21	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
23	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
24	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	
25	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	
26	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
28	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
29	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

30	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
31	CONSTRULATAM, S.A. DE C.V.	
33	CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V.	
34	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
36	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	[REDACTED]
37	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
39	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
41	BUCOJAL S.A. DE C.V.	
42	ARCAMO GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	
43	ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
46	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
47	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	
48	METRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
49	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	
50	EMIRO Y RO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
51	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
52	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
53	MAPA OBRAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	
54	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
55	SEI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
57	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
58	Z&T EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	
60	L & A EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS COORPORATIVO JM, S.A. DE C.V.	
61	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
62	EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S.A. DE C.V.	
63	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	
64	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

67	JES VIVIENDA, S.A. DE C.V.	
68	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
70	SIGAR SEGUIMIENTO CONSTRUCTOR OPERATIVO, S.A. DE C.V.	
71	TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V.	
72	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	
73	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
74	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
75	CONSTRUCCIONES CLÁSICO TRES, S.A. DE C.V.	
76	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	
78	ERAIKI CORPORATION, S.A. DE C.V.	

